

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA
10 de mayo de 2017

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA
10 de mayo de 2017

EMBAJADA DE ESPAÑA
AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN
Bogotá, D.C. (Colombia)
COMPULSADA LA PRESENTE COPIA ESTE
CONFORME CON EL ORIGINAL A QUE SE
REFIERE
10 MAY 2017
Bogotá,
REGISTRO
Fdo: MARIA CLARA POMBO HOLGUIN

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

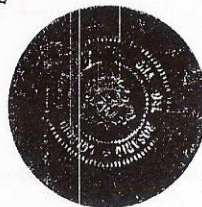
EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS, SALUD EN EL SEÑOR

POR EL TENOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE Daniela Mora Meneses
IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1017121515 de Cartagena UNA DE NUESTRAS alumnas DESPUÉS
DE GRADUARSE BACHILLER, HA OÍDO CON LAUDABLE PUNTUALIDAD Y APLICACIÓN LAS LECCIONES DE NUESTRA facultad DE
Jurisprudencia
EN TODA LA EXTENSIÓN QUE PIDEN NUESTRAS TRADICIONES Y REGLAMENTOS,
HABIENDO DADO MUESTRAS PLENAMENTE SATISFATORIAS DE SU APROVECHAMIENTO EN TODOS LOS ESTUDIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, POR LO
CUAL, EN VIRTUD DE NUESTRAS VENERANDAS CONSTITUCIONES, LAS LEYES 89 DE 1892, 39 DE 1903, 30 DE 1992 Y EL ARTÍCULO 69 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CONFERIMOS EN NOMBRE Y POR AUTORIDAD DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, A LA PRECITADA
alumna EL CARÁCTER Y TÍTULO DE Abogada CONTODOS
LOS DERECHOS, HONORES Y PREEMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO. PARA QUE CONSTE LE EXPEDIMOS LAS
PRESENTES LETRAS, FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR, EL DECANO, SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO, REGISTRADAS EN
EL N° 46100, LIBRO 35, FOLIO 11 Y REFRENADAS POR LA SECRETARÍA EN EL AULA MÁXIMA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE
BOGOTÁ, D.C., A LOS diez DÍAS DEL MES DE junio DEL AÑO DEL SEÑOR DE
dos mil quinientos dieciséis (2016) de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Se expide el presente Duplicado a los veinte (20) días del mes de agosto de 2015 por pérdida

(Fdo.) José Manuel Restrepo Abondano
EL RECTOR

(Fdo.) Antonia Mora F
La Secretaria General



(Fdo.) Stephanie Ravoux
EL VICERRECTOR

(Fdo.) Antonio Alfaro Salame
EL DECANO

(Fdo.) Catalina Pizarro Figueroa
LA SECRETARÍA GENERAL



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

QUIROGA CANCHARO LEIDY VIVIANA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA EJECUTIVA

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Certificado
(Certified - Attesté)

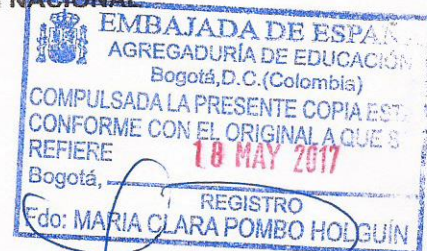
En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 5/16/2017 2:12:48 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RFQ21255969
(Under Number: - Sous le numéro:)



Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: DANIELA MORA MENESES
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: DIPLOMA DE GRADO PREGRADO ABOGADA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

060040005274317

41 Expedido (mm/dd/aaaa): 06/12/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

